

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43879 GIRONA

Edicto

D. Gizane Garvín Rodríguez, Letrado de la Administración de Justicia sustituto del Juzgado Mercantil n.º 1 de Girona,

Hago saber: Que en el concurso voluntario abreviado n.º 238/12, se ha acordado mediante auto de fecha 1-09-16 el archivo por inexistencia de bienes y derechos del concurso voluntario de la mercantil Giralt Obres i Serveis, S.L. con CIF B-17881434, con domicilio en Palafrugell (Girona).

Y para que sirva de publicidad a los efectos prevenidos en el art. 177.3 de la LC, en relación con el segundo párrafo del art. 23 de la Ley Concursal, expido el presente en

Girona, 5 de septiembre de 2016.- Letrada de la Administración de Justicia sustituto.

ID: A160064023-1